

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERFORMANCE MEDIA ECUADOR S.A.
Presente**

Estimados Accionistas:

Cumplo con presentar el informe correspondiente al año 2017, en mi calidad de comisario de la empresa:

- La parte administrativa actualmente a cargo de la Srta. Natalia Macias Acosta, cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además se ha dado cumplimiento con la resolución de la Junta General de Accionistas relacionada con la presentación de los resultados del año 2017 en los términos informados por el Gerente.
- En cuanto al proceso del control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
- En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenados en archivos mensuales, lo que permiten una fácil ubicación. Con relación a los Estados Financieros, manifiesto que han sido elaborados en concordancia con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, por lo que son confiables y expresan la realidad financiera de la empresa.
- Dejo a uds informado, que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 279 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.
- Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.


C.P.A.
Eduardo Farias Gómez
Reg. 0.14388